

de Salud del Niño- San Borja, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio ;

Que, mediante Resolución Directoral N°000137-2020-DG-INSNSB, de fecha 22 de setiembre de 2020, se acepta la renuncia al cargo de Jefa de Oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, a la Médico Cirujano Katia Anahi Granados Guibovich;

Que, mediante Memorando N° 000377-2020-DG-INSNSB, de fecha 23 de setiembre de 2020, la Directora General del Instituto, propone al Director Ejecutivo de la Unidad de Administración la designación de Jefa de Oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, a la Médico Cirujano Emma Victoria Veliz Silva;

Que, atendiendo a lo señalado en el documento del Visto, se estima conveniente efectuar las acciones de personal solicitada para el cargo de Jefa de Oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

Que, mediante Informe Legal N° 000268 -2020-UAJ-INSN-SB, la Unidad de Asesoría Jurídica, recomienda suscribir la Resolución Directoral correspondiente.

Con el visto bueno del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Unidad de Administración, del Jefe de Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica, y del Jefe de Equipo de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, y;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, con la Resolución Ministerial N°512-2014/MINSA, modificada con la Resolución Directoral N°123-2017/INSNSB y la Resolución Viceministerial N° 027-2020-SA/DVM-PAS;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a la M.C. Emma Victoria Veliz Silva, en el cargo de Jefa de Oficina de la Unidad de Gestión de la Calidad (CAP-081, Nivel F-3), del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N°1057

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZALES  
Directora General  
Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja

1888214-1

## Designan Coordinadora Técnica de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 000142-2020-DG-INSNSB

San Borja, 25 de setiembre del 2020

VISTOS:

El expediente DG00002020000228, que contiene el Informe N° 001005-2020-ERH-UAD-INSNSB, emitido por el Jefe de Equipo de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 literal a) del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 13 de enero del 2020, que delega durante el Año Fiscal 2020 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados y Directores de Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal siendo una de ellas la Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral II.2.1 del Manual de Operaciones del INSNSB, aprobado por Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, establece que la Dirección General es la máxima autoridad del INSNSB y está a cargo de la conducción general, coordinación y evaluación de los objetivos, políticas, proyectos, programas y actividades que corresponden al Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador Técnico de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia (CAP N°0730 Nivel F-3), del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, por lo que resulta necesario designar dicho cargo;

Que, mediante Memorando N° 000378-2020-DG-INSNSB, de fecha 23 de setiembre de 2020, Dirección General del Instituto, propone el Director Ejecutivo de la Unidad de Administración la designación de la Coordinadora Técnica de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, a la Médico Cirujana María Cristina Medina Pflucker;

Que, atendiendo a lo señalado en el documento del Visto, se estima conveniente efectuar las acciones de personal solicitada para el cargo de Coordinadora Técnica de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja;

Que, mediante Informe Legal N° 00269-2020-UAJ-INSN-SB, la Unidad de Asesoría Jurídica, recomienda suscribir la Resolución Directoral correspondiente;

Con el visto bueno del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Unidad de Administración, del Jefe de la Oficina de la Unidad de Asesoría Jurídica, del Jefe de Equipo de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, y;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, con la Resolución Ministerial N°512-2014/MINSA, modificada con la Resolución Directoral N° 123-2017/INSNSB y la Resolución Viceministerial N° 027-2020-SA/DVM-PAS;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** a la M.C. María Cristina Medina Pflucker, en el cargo de Coordinadora Técnica de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia (CAP N° 0730 Nivel F-3), del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N°1057.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZALES  
Directora General  
Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja

1888214-2

## TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

**Aprueban el “Padrón de hogares beneficiarios en el ámbito urbano del subsidio monetario en el marco de la intervención “Bono Universal” aprobado por el Decreto de Urgencia N° 098-2020”**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 220-2020-TR

Lima, 28 de setiembre de 2020

VISTOS: El Informe N° 1345-2020-MTPE/3/17.2, de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral; la Hoja de Elevación N° 0760-2020-MTPE/3/17,